



Resolución de 17 de mayo de 2021 del Presidente de la Comisión de Valoración sobre la declaración como desierta de beca de apoyo para el Gabinete de Imagen y Comunicación (perfil Comunicación)

Habiéndose convocado una beca de apoyo para el Gabinete de Imagen y Comunicación (perfil Comunicación) por Resolución de 11 de marzo de 2021 de la Jefa del Gabinete del Rector de la Universidad de Zaragoza, se declaró desierta por resolución de la Comisión de Valoración, de fecha 28 de abril. Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a dicha resolución y no habiéndose presentado ninguna, se proclama dicha beca definitivamente desierta.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
VALORACIÓN

Fdo.: Antonio Peiró Arroyo

CSV: 142661eb05238875343b4f5c761f8c00

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ANTONIO PEIRÓ ARROYO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

18/05/2021 20:46:00



142661eb05238875343b4f5c761f8c00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/142661eb05238875343b4f5c761f8c00>